



Torres de la Alameda
Ayuntamiento
CONCEJALÍA HACIENDA

Tasa por la ocupación del dominio público local con materiales de construcción, escombros, vallas, puntales...

Datos del solicitante

Nombre y apellidos/Razón social: _____

NIF/NIE: _____ Correo electrónico: _____

Dirección efectos notificaciones: _____

C. Postal: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Teléfonos: _____

Lugar de la instalación

Dirección _____

Periodo previsto

Del _____ al _____

Metros Lineales	m ²	Días	Altura	Concepto	Importe Unidad	Total Epígrafe
				Ocupación de la vía pública con mercancías, escombros. Materiales de construcción etc.	0,50€/m ² /día	
				Ocupación de la vía pública con instalación de gruas de obra.	0,50€/m ² /día	
				Ocupación de vía pública con vallas, puntales, asnillas, andamios.	0,50€/m ² /día	
				Ocupación de la vía pública con contenedores o similares.	3€/día	
				Solicitud de corte de calle, reserva de espacio y señalización.	20€/día	

En Torres de la Alameda adede 20.....

Firmado por el Interesado/Representante.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se le informa de que los datos personales que se solicitan, los cuales son necesarios para iniciar la tramitación del expediente, serán incorporados en un fichero propiedad del Ayuntamiento de Torres de la Alameda, autorizando a este el tratamiento de dichos datos personales para la gestión de baja de la licencia y para la realización, control y gestión de las operaciones derivadas de la misma, así como su conservación durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables. Puede ejercitar en los casos en que proceda sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a: Ayuntamiento de Torres de la Alameda-Pza del Sol 16 (28813) Torres de la Alameda MADRID